



SECRETARIA MUNICIPAL

1



ACTA SESION N°47/2009 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 05 de Noviembre de 2009, siendo las 12:15, se llevó a efecto la Sesión N°47/09 Ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala, doña Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe la Sra. Virginia Funes Páez y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participo además:

- Sra. Vilma Hidalgo Palacios, Directora Adm. y Finanzas

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y aprobación Actas N°46
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria
- 3.- Lectura de correspondencia
- 4.-Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y aprobación Acta anterior N°46

Concejala Sr. Valdovino: Da lectura al Acta

Objeciones al Acta:

Concejala Sr. Valdovino: Varios, falta más intervenciones de los Concejales con respecto al tema de Seguridad Ciudadana. Falta Conferencia de Prensa propuesta por el Sr. Alcalde.

“Concejala Sr. Valdovino: Sobre lo ocurrido el día viernes en la noche en el Hospital, donde se realizaron más de 12 suturas, algo totalmente anormal y donde hubo agresiones dentro del hospital por ambos grupos, ante lo cual carabineros no pudo hacer mucho y tuvieron que intervenir entre el médico y paramédico para separar. El punto varios tiene relación con un tema pendiente, donde se acordó con Seguridad Ciudadana (Marinella Camus) hacer una reunión; las cosas ya están sobrepasadas, hay muy pocos carabineros en la calle. Se pidió al Director del Hospital que pudiera hacer llegar una carta directa al Alcalde, planteando la inquietud, ya que toda herramienta será útil para requerir algún tipo de ayuda al sistema. Lo concreto es la reunión pendiente con seguridad ciudadana donde el Concejo podría participar (acuerdo en reunión GORE). Agrega al punto la situación que pasó en el Estadio y que sobrepasó absolutamente a Seguridad Ciudadana, gente de la municipalidad que tuvo que intervenir y solo habían dos carabineros.

Concejala Sr. Figueroa: Relata que hubo una balacera en la playa con menores de edad de Mejillones y de afuera.

Concejala Sr. Ferreira: También plantea la inquietud de los Pastores, que pasa con la sobrepoblación y la delincuencia, y la necesidad de poder unirse para requerir una Comisaría. Lo que hay que hacer es presentar estadísticas del PDI y Carabineros sobre el aumento de la delincuencia, ya que en la Tenencia dicen que estas estadísticas no ameritan cámaras de tele-vigilancias.

Concejala Sr. Valdovino: Continúa que no desea plantear una iniciativa individual, sino que colectiva; sugiere que se pudiera realizar una conferencia de prensa donde todos pudieran participar. Hay que concensuar una reunión de seguridad ciudadana para buscar una solución. Otro ejemplo son los faeneros que alojan donde Arrué, quienes toman, fuman, hacen daño a las bancas, gritan, etc., en los juegos infantiles (A. Latorre/Andalican); se les llama a Carabineros y responden que no pueden intervenir. Fuman drogas a diestra y siniestra en el día y no se puede continuar así.

Concejal Sr. Biaggini: Opina que es muy difícil reunir a PDI y Carabineros, que se pueda hacer por separado.

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Biaggini: Punto Varios, se hablo de las casas para los Adultos Mayores y se dieron ejemplos, que se complemente su intervención. También sobre las fechas de postulaciones a las casas.



“Concejal Sr. Biaggini: Antes las casas que se les asignaban a los jubilados adultos mayores, ellos no eran los dueños, por qué ahora si se les entregan; por ejemplo el viejito Ormazabal, lo acogió Juanita Yañez y quedó para ella; la señora Mariscal fallece, la casa le quedó para la hija y ahora hace piezas y la arrienda para unos 10 faeneros. Consulta qué pasa con esas casas, ya que antiguamente se recuperaban y se asignaban a otro jubilado. (Rpta.: Hay que consultar si son definitivas o provisorias a Social, cual es la modalidad).”

“Concejal Sr. Biaggini: Presentación Egis, consulta si las observaciones que se tienen son para Marzo de 2010 y si van a respetar la antigüedad de los postulantes a través de los Comités.

Rpta. Alcalde: El mecanismo está normado y lo va a regular la ficha, pero será por orden de llegada, (antigüedad), es decir de Marzo 2004 en adelante”.

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Figueroa: 2º Punto sobre Egis y sus dos intervenciones como también en puntos varios faltaron intervenciones. Le preocupa que las actas se suban a Internet y se puede dar la imagen de que los Concejales no opinan en ciertos temas o no tuvieron intervención y eso es una mala imagen. Se debe acordar si las actas se van a transcribir textual o a lo menos se destaquen las intervenciones de cada uno.

Tema Egis: “Concejal Figueroa consulta cuánto en puntaje y dinero deben tener los postulantes a estos proyectos habitacionales. Rpta.: Con respecto al puntaje, es social quien maneja esos datos, pero en las viviendas de dos pisos hay que tener \$ 1.200.000.- en el banco, con un dividendo de \$ 150.- o \$ 180.- mil, después se continúa pagando al banco. Los departamentos son para gente con problemas socioeconómicos, y deben tener en el banco \$ 300.000.- más todos los requerimientos que pide el Serviu. Con respecto a las viviendas que se pretenden construir, el Concejal Figueroa, consulta si el municipio ya se reunió con la gente para informarle, debido a que ya hay especulaciones al respecto. Rpta.: Mientras no estén todos los antecedentes claros con la constructora, todavía no es posible reunirse con la gente (postulantes). Consulta cuántas viviendas se van hacer. Rpta.: Para realizar un integrado, hay que respetar un porcentaje, es decir, 100 soluciones sociales (departamentos) y 50 viviendas DS-40.”

Objeciones al Acta:

Concejal Sr. Barraza: Varios Sr. Alcalde, faltó señalar las consultas y respuestas, con respecto a la Remodelación Canal y Radio.

“Sr. Alcalde: Por la modificación presupuestaria que se le entregó al Concejo, consulta si hay alguna consulta al respecto. Explica la modificación: Reparación del Canal y Radio Rinconada, que anteriormente se habían aprobado M\$4.- para reparar solo el techo, pero el resto de las dependencias está en mal estado, abajo se habilitó como oficina y arriba quedará el estudio, ahora se va a arreglar completo, con cubrepiso y pintado, más la remodelación del primer piso.

Director de Obras: Se había generado un proyecto PMU para reparar todo ese espacio del canal y radio, después se generó un fondo del municipio pero no alcanzó, se volvió a presentar y ahora se realizó una contratación directa para reparar la techumbre completa, con sellos y todo lo demás, pero no se contemplaba ni pintura, ni piso.

Concejal Sr. Barraza: Señala que entonces se explicó mal, ya que él consultó por los pagos anteriores, y lo que se respondió es que se iba a reparar el techo y el canal quedaría habilitado, nunca se entregó el presupuesto, solo se recibió el informe del arquitecto y nunca el informe de Obras. (Rpta: Alcalde solicita un informe para aclarar la situación y que el Concejo pueda ir a terreno y revisar las dependencias).

Alcalde: Continúa con la adquisición de Equipos Radio Rinconada, que los primeros equipos tienen reparación y los otros no, ya que se cayó la antena y los pasó a llevar. Ahora está funcionando en forma momentánea. Se cotizó construir una antena de 4 paños (25 mts.)

Concejal Sr. Barraza: Consulta si al construir una antena, sería el DOM quien se encargaría de la manutención.

Concejal Sr. Valdovino: Si se respetara el Reglamento de Sala con respecto a las intervenciones (2 por punto), se facilitaría el trabajo del Secretario(a). Le encuentra la razón al Concejal Figueroa, pero cree que textual, tampoco sería la idea.

Concejal Sra. Luz Vargas: Sería muy coherente con los puntos varios y limitarse en la opinión de los puntos, ya que algunos son muy extensos. Hay que respetar el Reglamento de Sala. Si las actas llegan a la casa son para leer, allí se puede saber con anticipación que faltó y hacer las observaciones.



Concejal Sr. Barraza: Le interesa que las actas tomen ciertos aspectos, ya que todo lo que sale hacia fuera, no es lo que realmente se dijo y eso puede generar problemas, por ello es importante que la Acta refleje, no en su contexto, pero que pueda reflejar la labor principal de cada Concejal. Con respecto a la lectura de las Actas, hubo un mal entendido, ya que se aprobó que la última acta se iba a leer, pero el Secretario Municipal, solicitó puntualmente que se leyeran las tres, porque él se había atrasado.

Concejal Sr. Biaggini: Ratifica lo señalado por el Concejal Barraza y recuerda que el Secretario pidió esta deferencia, por el tema del Aniversario de la Comuna. Pero ahora no deberían juntarse.

Concejal Sr. Valdovino: No hay ningún acuerdo explícito al respecto (se debe buscar el acta)

ACUERDO: Se aprueba el Acta N°46, con las observaciones señaladas

SEGUNDO PUNTO:

Aprobar Modificación Presupuestaria

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Finanzas: Hace entrega del Acta de Acuerdo de la Modificación Presupuestaria, explicando cada uno de los ítems de disminución y aumento de gastos. Todo lo que se recibe de aquí a diciembre es mayor ingreso y lo que se llegue a generar será un superávit. Se están modificando algunas cuentas, que de aquí a diciembre no se van a utilizar.

Concejal Sr. Biaggini: Sugiere si en vez de Mejoramiento Escuela N°19, debería señalar Casa Alcaldía, ya que se entiende como todo el edificio. (Cuenta M\$ 6.- Subvención Asoc. de Fútbol), recuerda que así como se aprobó el proyecto de la película con nombre y apellido (contratación directa). Con respecto a la subvención de la Asociación éste también debería ser con nombre y apellido, ya que esta subvención corresponde a la compra de equipos deportivos para los clubes que ya está hecho. (Concejal Sr. Barraza, explica a la Directora de Finanzas como se generó la petición de esta subvención, que se trata de una compra que iba a realizar Puerto Angamos y que no prosperó y que estos equipos están ya confeccionados e incluso embalados). Sra. Vilma Hidalgo, señala que para otorgar esta subvención, la Asociación debe primero llenar una ficha en donde señale para que hará uso de esta subvención, una vez aprobada se debe ocupar en lo que allí señala, no para otro fin.

Concejal Sr. Figueroa: Consulta por los Mayores Ingresos (M\$ 77.-). Rpta.: Hay dos alternativas o se saca plata de los ingresos, cuando llega más, o se disminuyen los gastos que no se van hacer.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta por la cuenta Mejoramiento de Equipo Mantenimiento Comunal. (Es el nombre genérico, pero se utiliza para todas las mantenciones de la comuna) Solicita que para la próxima modificación, pudiera venir con más detalle. (Sra. Vilma, da las explicaciones al respecto)

Concejal Sr. Barraza: Pregunta por la reparación de la antena y como están funcionando actualmente

Rpta.: No tiene conocimiento claro de su funcionamiento, pero lo que si ratifica es que aún no se ha hecho nada, hay que licitar.

ACUERDO: Se aprueba unánimemente la Modificación Presupuestaria

TERCER PUNTO**Lectura de Correspondencia**

- 1) Solicita instalación kiosco en la playa (sector Balneario Capitanía Puerto), a nombre de Ana Ogarry Cayo

Concejal Sra. Luz Vargas: Señala que debería pasar primero por el DOM, y que la autorización debe ser primero de Capitanía de Puerto

Concejal Sr. Biaggini: También debe tomar conocimiento de que tiene que pagar un salvavidas y si está en condiciones de hacerlo.

Concejal Sr. Valdovino: Si va a realizar venta de alimentos, también se debe considerar el permiso sanitario:

ACUERDO: Dirección de Obras debe evaluar y responder

- 2) Agrupación Cheerleaders Escuela "Julia Herrera Varas", solicita financiamiento para costo de bus traslado a Santiago, participación Campeonato Nacional.

Se autoriza que la Presidenta se acerque a la mesa de Concejo, Sra. Carmen Vadillo.

Concejal Sra. Luz Vargas: Consulta cuándo viajarán ya que también se recibió la petición de la Agrupación Cheerleaders para el uso del bus municipal. El problema se presenta, porque este bus tiene la finalidad de trasladar a los alumnos de Michilla y Hornitos, y como son varios días el municipio tiene que contratar otro bus y la Contraloría lo objeta, ya que no corresponde.

Concejal Sr. Figueroa: Consulta el valor de la subvención (M\$ 1.-), si cuenta con Personalidad Jurídica y si han postulado a otros proyectos. (postularon al Servicio de Salud, y se adjudicaron \$ 500.000.-, no les ha ido bien en otros proyectos por falta de conocimiento)

Concejal Sr. Biaggini: Propone que se les pueda prestar el bus municipal para que puedan ahorrar, ya que como es un fin de semana no alteraría mucho su uso con los escolares; buscar la forma y que puedan ahorrar este gasto.

Concejal Sr. Barraza: El municipio siempre ha cooperado con actividades deportivas. El tema del bus se les podría prestar con una buena coordinación; así también poder colaborarles con ayuda técnica en la elaboración de proyectos, su formulación y las instancias de dónde postularlos. Que el municipio les pueda dar las facilidades.

Concejal Sr. Ferreira: Que consultó al Alcalde y que es la Jefe DAEM quien administra el bus escolar y el permiso de los alumnos. El concejo esta llano a ayudar, y como es fin de semana podría ser. El dinero es un tema administrativo.

Apoderada: No es la idea que se les facilite el bus completo, ellas se podrían hacer cargo del petróleo. Se está pidiendo solo un aporte voluntario para poder costear un bus. Se van el 18 y vuelven el 21/11

Concejal Sra. Luz: Sugiere que pidan audiencia con el Alcalde, el tema del bus es un tema administrativo y se debe conversar con la Jefe DAEM, así como ya que se ha hecho en otras ocasiones con los equipos cheerleaders, podría ser.

Concejal Sr. Biaggini: Que se pueda señalar (Alcalde y Jefe DAEM) que el Concejo está de acuerdo en apoyar a este equipo.

Concejal Sr. Valdovino: Comparte la lógica que siempre se les ha cooperado a las Cheerleaders, la voluntad está, pero deberían poner un monto, concretar la suma. Le preocupa en caso de un accidente quien cubre y hasta donde. El DAEM siempre ha señalado que este deporte no es reconocido. (Sr. Barraza: El seguro escolar no cubre por lo que el bus contrata un seguro para terceros, pero que cubre solo el trayecto)

Concejal Sr. Biaggini: Propone que cada Concejal pueda aportar de su fondo, la suma de \$300.000.- a través de un proyecto. Se tiene claro que otros equipos tienen más facilidades, acceden a proyectos muy buenos, pero hay otros que se nota lo hacen con mucho sacrificio y esfuerzo (Apoderada: Reconoce y agradece que han sido integradas a algunos proyectos liderados por Ximena Rojas).



Concejal Sra. Luz: Hay una gran cantidad de proyectos a los que pueden postular, les sugiere conversar con Marcela Pizarro. (viajan 29 alumnas y 14 apoderados). Se tiene que dejar claro que si se presenta este proyecto, sería una gestión de los Concejales, a través de un proyecto. Se debe hacer la gestión primero, a través de la Asistente Marcela Pizarro. Para el próximo año deberían estar preparadas y buscar las instancias, ya que el Gobierno está destinando recursos para ello.

ACUERDO: El Concejo aprueba apoyar a la Agrupación Cheerleaders de la Escuela Julia Herrera Varas, a través de un Proyecto, con el aporte de \$ 300.000.- de cada Concejal.

Concejal Sr. Barraza: Consulta si las observaciones y consultas a los Informes Mensuales, se deben entregar ahora en varios. (Rpta.: Se debe hacer por escrito)



CUARTO PUNTO

Varios

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Sobre los plazos de aprobación para el PADEM cual es la estrategia que se va a realizar. Es el Concejo quien debe decidir. Consultó con su Abogado y necesariamente se debe hacer con los Directores y la Unidad Técnica.

Concejal Sr. Biaggini: La Jefe D.A.E.M., informó por escrito, y si hay paro se debería trabajar con ella. Que se consulte al Abogado, de lo contrario se debería dar automáticamente por aprobado. Igual que el Presupuesto que vence el 15 de diciembre.

Concejal Sr. Figueroa: Por las fechas debería ser aprobado el próximo lunes, ya que después el Concejo viaja a Calama

Concejal Sr. Barraza: Señala que el Padem, no tiene índice ni tampoco está foliado. Se lo planteará a la Jefe DAEM. A través de la Comisión de Educación y Cultura se señaló que el Padem no representa lo que el PI estableció, y sería similar a los años anteriores (copia fiel). No hubo un estudio de cumplimiento de las metas.

Concejal Sr. Ferreira: También falta la gente que trabajo en el Padem, hay apoderados que no tienen la firma legalizada.

Concejal Sr. Biaggini: Que se le informe a la Jefe DAEM para que lo cambie. Se reunieron con los Directores y ellos no están de acuerdo con lo presentado en el Padem. Hay que tener la voluntad de ayudar, ya que los días van pasando.

Concejal Sra. Luz: Se hizo el PI en cada Establecimiento y en base a ellos se confeccionó el PADEM.

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Sobre el control a la gente que viene de afuera. Plantea el caso de un joven que fue herido con una botella en la cara en una discoteque, y no se detuvo a nadie. Sería bueno que hubiera un control de la gente que viene de afuera, como lo señaló Marinella Camus.

Concejal Sr. Biaggini: La labor del Concejo es otra cosa, se tiene que conversar con el General. Si a un joven lo atacan en la calle es una cosa, pero si es en un lugar donde venden alcohol, es un tema de seguridad ciudadana.

Concejal Sr. Barraza: Hay que ser cuidadoso y claro en lo que se dice. Es gente de Mejillones, quienes iniciaron todo esto. Hay que reconocer que hay un Clan Canihuante - Moya, hay que cuidarse de los comentarios.

Concejal Sr. Valdovino: El tema del punto es poder salvaguardar con el requerimiento del Certificado de Antecedentes. Hay que abordar el tema con más claridad y que como Concejo se pueda tratar el problema desde una lógica que sea abordable.

Concejal Sra. Luz: Que este punto lo pudiera plantear en una mesa de trabajo con los empresarios.

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) Se les han acercado varios jóvenes que no están en clases y el deseo de poder trabajar (de 13 años en adelante). Sugiere que se pueda generar algún tipo de trabajo para limpiar las playas por ejemplo, con algún contratista, poder conversar con el Alcalde. Ellos ya no están asistiendo a la escuela y lo pueden hacer con un permiso de sus padres. La OMJ cuenta con la bolsa de empleo joven con más de 100 inscritos.



Concejal Sra. Luz: Es un tema administrativo, es el Sr. Alcalde quien esta facultado para dar una respuesta más aún cuando son menores de edad, es muy complicado, él debe dar una respuesta.

- 2) Sobre los metrajes de las viviendas sociales; en la presentación de la EGIS, se señaló que eran departamentos de 58 mts. construidos, con tres piezas y sin patio; pero a la gente se les dijo que eran 58 mts. construidos, con dos piezas y un patio. Esto va a generar una polémica.

Concejal Sr. Biaggini:

- 1) Sobre el alumbrado de calles Las Heras y Latorre con San Martín que se pueda hacer una visita a terreno. La Av. Serrano (costanera) también tienen problemas, se han robado los cables de cobre de las cámaras. Que el Encargado lo evalúe ya que vienen el verano.

Concejal Sr. Barraza: Propone que el Concejo pueda hacer la inspección al alumbrado.

- 2) Con respecto a los faeneros, él puede dar fe de que también han sido asaltados por los mismos jóvenes de mejillones (casi 100 trabajadores). Hay que tener cuidado en lo que se dice.

Concejal Sr. Valdovino:

- 1) Solicita una visita a la empresa que está trabajando con el plomo, comparar con lo que se presentó como proyecto y lo que se está realizando en terreno. Solicitó información al respecto y quiere saber si se está cumpliendo (visita hoy), calidad del proceso. El fue quien presentó observaciones ciudadana respecto del plomo, se le respondió y quiere comprobar si es así.

Concejal Sr. Barraza: Informa que se aprobó un aumento de cantidad a través del Diario Oficial. El Concejo no puede hacer visita inspectiva, pero si hacerse acompañar por organismos competentes en el tema. Es el Alcalde quien puede coordinar. Hubo una fuga importante de trabajadores de la empresa Ultraport del Proyecto San Cristóbal, y la Empresa está buscando gente, algo está pasando.

Sr. Ferreira: propone que se realice con personas de la CONAMA

- 2) Sobre los riesgos de la Avenida Fertilizantes, se puso iluminación, pero ha bajado bastante y con el tráfico de camiones de los áridos, el camino está en muy mal estado. Los riesgos de accidente son mayores. Solicita informe al DOM del estado de Av. Fertilizante como una medida preventiva.

Concejal Sr. Ferreira: Que se pueda pedir una estadística de accidentes y requerir al Director de Vialidad la reparación de la carretera, ya que es una de las más antiguas.

Concejal Sra. Luz:

- 1) Sobre la reparación del solmáforo, para que cumpla utilidad que corresponde
- 2) Felicitar a la Funcionaria Marinella Camus, por la ubicación de las bateas de extracción de basuras históricas, ha sido de mucha utilidad.
- 3) Sobre las luces apagadas en Av. Alte. Latorre, sector Iglesia Católica.

Concejal Sr. Barraza: Propone que el Concejo pueda salir a terreno y evaluar la situación de las luminarias.

Concejal Sra. Luz: Es la Dirección de Obras, quien debe indicar si tienen numeración un listado.

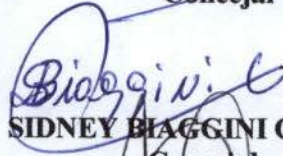
Concejal Sr. Biaggini: Hay que salir de día y noche y revisar los discos Pare y otras señalizaciones. Ha pasado un año sin respuesta con respecto a peticiones. Debe salir el cuerpo colegiado, con la jefatura, y respuestas claras para la comunidad.

Concejal Sra. Luz: Que se haga un solo planteamiento, una sola solicitud de todas áreas (luces, señaléticas).

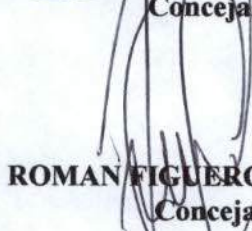
Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 14:00 horas.

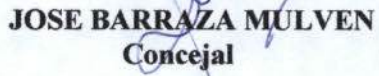

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


VIRGINIA FUNES PAEZ
Ministro de Fe

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde



Transcrita por: Virginia Funes Páez